



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
 NÚMERO D6M0394  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS		SESIÓN DEL CIAAS		N/A		N/A	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-ET5-2016							
<b>FUNDAMENTO</b> ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 45 DE LA LAASSP; 39 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA							
FECHA DE FALLO		DÍA	MES	ANO			
		06	JUNIO	2016			
PROVEEDOR		AMBIDERM, S.A. DE C.V.		R.F.C.	AMB-890104-563		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")		CARRETERA A BOSQUES DE SAN ISIDRO NÚMERO 1,136, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, CÓDIGO POSTAL 45147 EN GUADALAJARA, JALISCO					
TELEFONO(S)		(0133) 3656-6557	FAX	(0133) 3656-0381	CORREO ELECTRONICO	gobierno@ambiderm.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA:		3,606	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	04 DE ENERO DE 1989	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO SERGIO R. SEGOMIA GONZALEZ	
NOTARIA PÚBLICA		44 DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO					
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:</b> COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN Y ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE ARTICULOS MÉDICOS Y EN ESPECIAL GUANTES DE LÁTEX							
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL		JAVIER MAURICIO CALDERÓN BÁRCENA		ESCRITURA PÚBLICA	8,736	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	18 DE MARZO DE 2015
NOTARIO PÚBLICO		LICENCIADO MARIO ANTONIO SOSA SALCEDO		NOTARIA PÚBLICA	44 DE ZAPOPAN, JALISCO		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES		20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100% (CIENTO POR CIENTO).		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, LOCALIZADA EN EL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI, SITA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NÚMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
OBJETO DEL CONTRATO		ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD) DEL EJERCICIO FISCAL 2016. CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.					
IMPORTE TOTAL SIN IVA		\$79,000.00		(SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)		0% ( ) 16% ( X )	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL INSTITUTO"		ADMINISTRADOR DEL CONTRATO		"EL PROVEEDOR" AMBIDERM, S.A. DE C.V.	
JESÚS HUMBERTO VAZQUEZ SAHAGÚN REPRESENTANTE LEGAL		DOCTOR FERMÍN ABDEL SALAMANCA GÓMEZ Coordinador de Investigación en Salud Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		JAVIER MAURICIO CALDERÓN BÁRCENA APODERADO LEGAL			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

21/06/2016  
 COPV/FMCJ/CB





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°  
D6M0394

## ANEXO 1 (UNO)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TENDAS



C 13

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 0000229046-2016

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central  
099001 Oficinas Centrales  
200040 CoordServAdministyMejoraProces

Concepto: OFICIO NO. 1046 RECIBIDO EL 18/05/2016 MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO DE SUMINISTRO 060

Fecha Elaboración: 18/05/2016

Total Comprometido (en pesos): \$ 450,000.00  
 Cuenta: 42060401 Material de curación sustantiv Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 280000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	50.0	0.0	0.0	50.0	0.0	320.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	71.5

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE  
  
 Lic. Jessica Miranda Veiga

Enc. Desp. División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ .00



Clave: 6170-009-001

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

PSA TPAO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°  
D6M0394

**ANEXO 2 (DOS)**

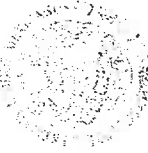
"JUNTA DE ACLARACIONES, TABLA DE DEDUCTIVAS Y  
ACTA DE FALLO"

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



SIN TENDAS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 080 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL (LOS) NUMERAL(ES) 3.1 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE CompraNet, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

QUIEN PRESIDE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE, EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, QUIENES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO; LA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA CONTRATANTE, QUIEN SOLVENTÓ LA PREGUNTA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EL ACTO, DIO INICIO A LA HORA SEÑALADA, COMUNICANDO QUE SE RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA CompraNet, DEL SIGUIENTE LICITANTE:

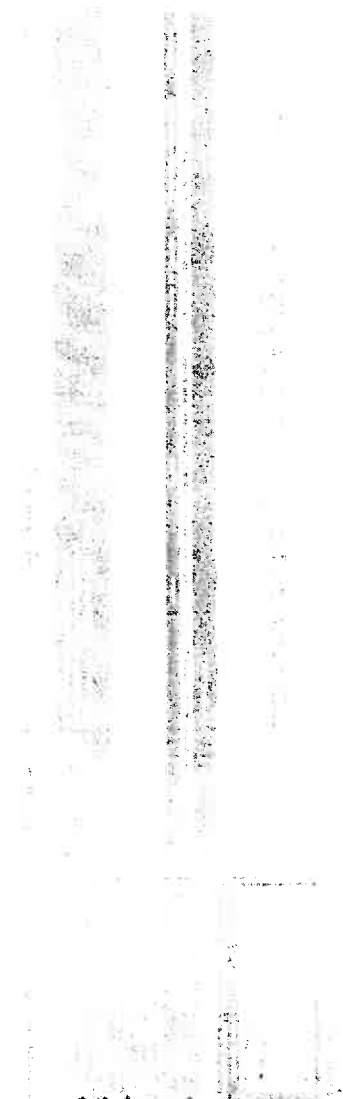
NO.	LICITANTES	PREGUNTAS
1	TECNOLOGIA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	1

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Contenido:



LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, LAS CUALES SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	DEBE DECIR:
<p>DICE:</p> <p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para la <b>Coordinación de Vigilancia Epidemiológica</b>, la entrega se realizará en el Laboratorio Central de Epidemiología, ubicado en el Centro Médico Nacional La Raza, Avenida Jacarandas esquina Calzada Vallejo sin número, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., C.P. 02200, teléfono 5724-5600 Exts 24314 y 24321, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, previa coordinación con el Lic. Antonio Barbosa Contreras, Enlace Administrativo de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, al teléfono 5536-0708 ext. 15744 y 15745, o con el Ing. Miguel</li> <li>Para la <b>Coordinación de Vigilancia Epidemiológica</b>, la entrega se realizará en la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica, con domicilio en calle Miter y Pasado número 120 Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03700, teléfono 5726-1700 Exts. 15752, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, previa coordinación con el Irg. Miguel Ángel Pacheco Hernández, Jefe de Área de Control de Muestras de la División de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica</li> </ul>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Angel Pacheco Hernández, Jefe de Área de Control de Muestras de la División de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica, al teléfono 5536-0052, 5536-0008 ext. 15752.

ANEXO I  
PROGRAMA DE ENTREGA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SE ACTUALIZA EL ANEXO I PROGRAMA DE ENTREGA DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

PARTIDA	BO	BE	ESP	ESD	ESR	ESL	ESD	ESR	ESL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA REQUISICIÓN QUE SE REALIZA QUINCENALMENTE DEL MES DE AGOSTO AL MES DE SEPTIEMBRE DE	REQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN LA REQUISICIÓN QUE SE REALIZA QUINCENALMENTE DEL MES DE AGOSTO AL MES DE SEPTIEMBRE DE	
1	060	086	1028	00	01					25	25	50
2	080	086	1037	00	01					25	25	50
3	060	456	0652	00	01					5	5	10
8	060	456	0623	00	01					4000	4000	8000
9	060	456	0631	00	01					6000	6000	12000
10	060	456	0649	00	01					2500	2500	5000
12	060	621	0649	00	01					50	50	100
13	060	621	0864	00	01					1500	1500	3000
15	080	879	0135	01	01					5	5	10
16	080	081	0862	01	03					3	2	5
17	080	081	1287	10	01					3	2	5
18	080	081	2489	02	01					3	2	5
19	080	081	4410	02	01					3	2	5
20	080	081	4428	02	01					3	2	5
21	080	081	4816	11	01					6	6	12
22	080	081	5144	00	01					5	5	10
25	080	235	1066	00	01					25	25	50
27	080	610	1218	01	01					2	0	2
29	080	610	2288	11	01					500	500	1000
30	080	610	2877	01	01					3	2	5
31	080	610	9997	00	01					50	50	100
32	080	709	0360	01	01					3	2	5
33	080	709	0378	01	01					3	2	5
35	080	735	1374	00	01					500	500	1000
36	080	735	1382	00	01					500	500	1000
37	080	735	1390	00	01					500	500	1000

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

SE  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	1ER ENTREGA: 20 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.	ZDA ENTREGA: SE REALIZARÁ EN LA PRIMER QUINCENA DE OCTUBRE DE 2016	TOAL REQUERIDO POR LA CVE
38	080	735	1408	00	01	250	250	500
39	080	735	1416	00	01	250	250	500
40	080	735	1424	00	01	250	250	500
43	080	829	2353	10	01	2	0	2
44	080	829	4391	11	01	3	0	3
45	080	829	4417	11	01	3	0	3
46	080	829	4425	11	01	3	0	3
47	080	829	4433	11	01	3	0	3
48	080	829	4441	11	01	3	0	3
49	080	829	4468	02	01	3	0	3
50	080	829	4466	11	01	3	0	3
51	080	829	5398	00	01	5	5	10
52	080	829	5430	00	01	3000	3000	6000
53	080	829	5448	00	01	100	100	200
62	080	830	8084	01	01	20	20	40
63	080	832	2333	10	01	2	0	2
65	080	909	6480	00	01	200	200	400

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

ANEXO 2

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

I. TIPO DE CONTRATACIÓN

El tipo de contrato deberá ser cerrado. Con entregas en las diferentes Coordinaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

ENTREGA	CIS	COCT	CI
1RA ENTREGA	20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100%	20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100%	20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS (ANEXO-1)
2DA ENTREGA 5 MESES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA			(ANEXO 1)

9. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter.

ANEXO 2

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

I. TIPO DE CONTRATACIÓN

El tipo de contrato deberá ser cerrado. Con entregas en las diferentes Coordinaciones de acuerdo al siguiente cuadro:

ENTREGA	CIS	COCT	CI
1RA ENTREGA	20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100%	20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS 100%	20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS NACIONALES Y 45 DIAS HABLES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO EN PRODUCTOS IMPORTADOS (ANEXO 1)
2DA ENTREGA 5 MESES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA			10 DE OCTUBRE DEL 2016

9. INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

Se hace del conocimiento de los licitantes, que en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se adjunta el formato Anexo 16. Cabe señalar



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

<p>para lo cual se anexa el formato Anexo 16.</p> <p>Escrito mediante el cual el licitante en términos de lo dispuesto por los artículos 14 fracciones I y II, 18 fracciones I y II, y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 38 de su Reglamento, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se anexa el formato Anexo No. 16. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica - legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público.</p>	<p>que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica - legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público</p>
<p>ANEXO 16</p> <p>FORMATO DE INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL</p> <p>PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.</p> <p>Ciudad de México, _____ de _____ del 20 _____</p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social Licitación _____ Presente</p> <p>(Nombre) _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ (Persona Moral) _____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la Licitación Pública que contengan el capítulo de compras número _____ que contiene a su vez información de carácter Confidencial y Comercial Reservada con fundamento en los artículos 18 fracción (es) _____ y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>(El licitante deberá de señalar y fundamentar los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información confidencial y/o comercial reservada. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica - legal económica tendrá tratamiento de información de carácter público.)</p>	<p>ANEXO 16</p> <p>INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL</p> <p>PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.</p> <p>Ciudad de México, _____ de _____ del 20 _____</p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social Presente.</p> <p>(Nombre) _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada (nombre denominación o razón social de quien otorga el poder) inicio por medio de la presente que los documentos contenidos en mi Propuesta y proporcionada a la Convocante</p> <p>Se informa que para los efectos establecidos en los artículos 18 fracciones y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la siguiente documentación es de naturaleza confidencial:</p> <p>(EN CASO DE QUE SE CONSIDERE QUE NINGUN DOCUMENTO DE LOS QUE SE ENTREGAN EN LA PROPOSICIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL DEBERÁ SEÑALARSE LA REDACCIÓN SIGUIENTE.)</p> <p>Se informa que ninguno de los documentos que se entregan en nuestra proposición es de naturaleza</p>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-EI5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

confidencial para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

(UTILIZAR ÚNICAMENTE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA

(Nombre y firma del Representante Legal

(En caso de que el licitante sea PERSONA FÍSICA, podrá adecuar el escrito)

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

<p>ANEXO 2</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD).</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p> <p>III. REPRESENTANTE TÉCNICO</p> <p>El representante técnico para la Coordinación de Control Técnico de Insumos será el Lic. Gustavo Santamaría Lara, Titular de la División de Control y Sistemas.</p>	<p>ANEXO 2</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD).</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p> <p>III. REPRESENTANTE TÉCNICO</p> <p>El representante técnico para la Coordinación de Control Técnico de Insumos será el Ing. Jorge Antonio Nicolín Zelina, Titular de la División de Control y Sistemas.</p>
<p>ANEXO 2</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD).</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p> <p>III. REPRESENTANTE TÉCNICO</p> <p>El representante técnico para la Coordinación de Control Técnico de Insumos será el Lic. Gustavo Santamaría Lara, Titular de la División de Control y Sistemas.</p>	<p>ANEXO 2</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD).</p> <p>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.</p> <p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <p>Para la Coordinación de Control Técnico de Insumos, la entrega se realizará en José Urbano Fonseca Num. 6 Colonia Magdalena de las Salinas, México, D. F., CP 07760 Delegación Gustavo A. Madero, en un horario de 9:00 a 15:00 horas previa coordinación con el Lic. Gustavo Santamaría Lara, Titular de la División de Control y Sistemas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, al teléfono directo 57-54-65-90 y al conmutador 57-47-35-00, extensión 26107.</p>

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR EL LICITANTE, ASÍ COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ESTA SE DA A CONOCER MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (CompraNet), PARA QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN A CONOCERLAS, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, MANIFESTANDO A LOS PARTICIPANTES QUE CUENTAN CON SEIS HORAS, A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN; PARA QUE PUEDAN FORMULAR REPREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A TRAVÉS DEL MISMO MEDIO.

NOTA: PARA PLANTEAR DE MANERA ADECUADA SUS REPREGUNTAS, SE SOLICITA QUE EN PRIMERA INSTANCIA REFERENCIE EL NÚMERO CONSECUTIVO DE LA CONVOCANTE (NUMERAL CON.), LO ANTERIOR PARA DAR UNA PUNTUAL RESPUESTA A SU PLANTEAMIENTO.

No.	NUMERAL CON.	NO. PREG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA																																																																																						
1	ANEXO 1	1	TECNOLOGIA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	<p>Nos referimos a la partida 53:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UNID.</th> <th>IMP.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>53</td> <td>060</td> <td>OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES, CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 240 NANOMOLEL O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD ÓPTICA, CON A SIN MARCAJE CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEBIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Solicitando su apoyo para que no sea proporcionada la secuencia o secuencias del Oligo para poder solicitar al fabricante la cotización.</p>	UNID.	IMP.	DESCRIPCIÓN	53	060	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES, CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 240 NANOMOLEL O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD ÓPTICA, CON A SIN MARCAJE CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEBIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.	<p>RESPUESTA</p> <p>SE ENVÍA LISTADO DE LAS SECUENCIAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE MARCAJE UTILIZADOS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.</p> <p>NOTA. LA CLAVE INTERNA SOLAMENTE ES UTILIZADA POR EL LABORATORIO PARA SU IDENTIFICACIÓN.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave interna</th> <th>Orientación</th> <th>Secuencia</th> <th>Cantidad requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>LCE-01-1</td><td>Directo</td><td>GAC CRA TCG TGT CAC CTC TGA G</td><td>4</td></tr> <tr><td>LCE-01-2</td><td>Reverso</td><td>AGG GCA TTY TGG ACA AAK CGT CTA</td><td>4</td></tr> <tr><td>LCE-01-10</td><td>Directo</td><td>AGA TTT GGA COT GGG AGG G</td><td>8</td></tr> <tr><td>LCE-01-11</td><td>Reverso</td><td>GAG CGG CTG TCT GCA CAA GT</td><td>8</td></tr> <tr><td>LCE-01-13</td><td>Directo</td><td>AAG CAT TCC YAA TGA GAA ACC</td><td>4</td></tr> <tr><td>LCE-01-14</td><td>Reverso</td><td>ATT GCR CCR ANT ATG CCT CTA GT</td><td>4</td></tr> <tr><td>LCE-01-18</td><td>Directo</td><td>TCC TCA AVT CAC TCT TCG AGC G</td><td>4</td></tr> <tr><td>LCE-01-20</td><td>Reverso</td><td>CGG TGA TCT TGA CCA MAT TGG</td><td>4</td></tr> <tr><td>LCE-03-1</td><td>Directo</td><td>TGG CAT CTG AAC TCG GTA TCA C</td><td>2</td></tr> <tr><td>LCE-03-2</td><td>Reverso</td><td>TGT CCT CAG TAG TAT GCA TTG CAA</td><td>2</td></tr> <tr><td>LCE-03-3</td><td>Sonda</td><td>9FAM - CCG AGG ATG CAA GGC TTG TTT CAG A-BBQ</td><td>1</td></tr> <tr><td>LCE-03-4</td><td>Directo</td><td>AGA TTT GGA COT GCG ACC G</td><td>2</td></tr> <tr><td>LCE-03-5</td><td>Reverso</td><td>GAG CGG CTG TCT CCA CAA GT</td><td>2</td></tr> <tr><td>LCE-03-6</td><td>Sonda</td><td>9FAM - TTC TGA CTT GAA GGC TCT GCG CG -BBQ 1</td><td>1</td></tr> <tr><td>LCE-03-7</td><td>Directo</td><td>CAA CAC GCC GCA GGG ACA AC</td><td>2</td></tr> <tr><td>LCE-03-8</td><td>Reverso</td><td>CCA CAA GCC GCG AGC AGT CA</td><td>2</td></tr> <tr><td>LCE-03-9</td><td>Reverso</td><td>CCA CAA GCG GCG AAC AGT CG</td><td>2</td></tr> <tr><td>LCE-03-10</td><td>Sonda</td><td>FAM - AGG TCC AGG TCC GCG CCG AC -BHQ-1</td><td>1</td></tr> <tr><td>LCE-75-1</td><td>Directo</td><td>AAG CAT TAC CCG TTG TGG TG</td><td>4</td></tr> </tbody> </table>	Clave interna	Orientación	Secuencia	Cantidad requerida	LCE-01-1	Directo	GAC CRA TCG TGT CAC CTC TGA G	4	LCE-01-2	Reverso	AGG GCA TTY TGG ACA AAK CGT CTA	4	LCE-01-10	Directo	AGA TTT GGA COT GGG AGG G	8	LCE-01-11	Reverso	GAG CGG CTG TCT GCA CAA GT	8	LCE-01-13	Directo	AAG CAT TCC YAA TGA GAA ACC	4	LCE-01-14	Reverso	ATT GCR CCR ANT ATG CCT CTA GT	4	LCE-01-18	Directo	TCC TCA AVT CAC TCT TCG AGC G	4	LCE-01-20	Reverso	CGG TGA TCT TGA CCA MAT TGG	4	LCE-03-1	Directo	TGG CAT CTG AAC TCG GTA TCA C	2	LCE-03-2	Reverso	TGT CCT CAG TAG TAT GCA TTG CAA	2	LCE-03-3	Sonda	9FAM - CCG AGG ATG CAA GGC TTG TTT CAG A-BBQ	1	LCE-03-4	Directo	AGA TTT GGA COT GCG ACC G	2	LCE-03-5	Reverso	GAG CGG CTG TCT CCA CAA GT	2	LCE-03-6	Sonda	9FAM - TTC TGA CTT GAA GGC TCT GCG CG -BBQ 1	1	LCE-03-7	Directo	CAA CAC GCC GCA GGG ACA AC	2	LCE-03-8	Reverso	CCA CAA GCC GCG AGC AGT CA	2	LCE-03-9	Reverso	CCA CAA GCG GCG AAC AGT CG	2	LCE-03-10	Sonda	FAM - AGG TCC AGG TCC GCG CCG AC -BHQ-1	1	LCE-75-1	Directo	AAG CAT TAC CCG TTG TGG TG	4	TÉCNICA
UNID.	IMP.	DESCRIPCIÓN																																																																																										
53	060	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES, CONCENTRACIÓN MÍNIMA DE 240 NANOMOLEL O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD ÓPTICA, CON A SIN MARCAJE CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEBIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.																																																																																										
Clave interna	Orientación	Secuencia	Cantidad requerida																																																																																									
LCE-01-1	Directo	GAC CRA TCG TGT CAC CTC TGA G	4																																																																																									
LCE-01-2	Reverso	AGG GCA TTY TGG ACA AAK CGT CTA	4																																																																																									
LCE-01-10	Directo	AGA TTT GGA COT GGG AGG G	8																																																																																									
LCE-01-11	Reverso	GAG CGG CTG TCT GCA CAA GT	8																																																																																									
LCE-01-13	Directo	AAG CAT TCC YAA TGA GAA ACC	4																																																																																									
LCE-01-14	Reverso	ATT GCR CCR ANT ATG CCT CTA GT	4																																																																																									
LCE-01-18	Directo	TCC TCA AVT CAC TCT TCG AGC G	4																																																																																									
LCE-01-20	Reverso	CGG TGA TCT TGA CCA MAT TGG	4																																																																																									
LCE-03-1	Directo	TGG CAT CTG AAC TCG GTA TCA C	2																																																																																									
LCE-03-2	Reverso	TGT CCT CAG TAG TAT GCA TTG CAA	2																																																																																									
LCE-03-3	Sonda	9FAM - CCG AGG ATG CAA GGC TTG TTT CAG A-BBQ	1																																																																																									
LCE-03-4	Directo	AGA TTT GGA COT GCG ACC G	2																																																																																									
LCE-03-5	Reverso	GAG CGG CTG TCT CCA CAA GT	2																																																																																									
LCE-03-6	Sonda	9FAM - TTC TGA CTT GAA GGC TCT GCG CG -BBQ 1	1																																																																																									
LCE-03-7	Directo	CAA CAC GCC GCA GGG ACA AC	2																																																																																									
LCE-03-8	Reverso	CCA CAA GCC GCG AGC AGT CA	2																																																																																									
LCE-03-9	Reverso	CCA CAA GCG GCG AAC AGT CG	2																																																																																									
LCE-03-10	Sonda	FAM - AGG TCC AGG TCC GCG CCG AC -BHQ-1	1																																																																																									
LCE-75-1	Directo	AAG CAT TAC CCG TTG TGG TG	4																																																																																									

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA
LCE-15-2	Reverso					GAA DTC CCA TTT GAG CGA TT
LCE-15-3	Sonda					FAM AAA SCC AGG ACA AGC GGC G BHO-1
LCE-15-4	Directo					CCA AGT GTG AGG GCT GAA AAG
LCE-15-5	Reverso					TGT TGT GGG TGA TGA ACT ATA AAA GG
LCE-15-6	Sonda					FAM CC CGC GTC TOT GTC AGC ACT CCC TTC BHO-1
LCE-04-1	Directo					CAA GGC CGA AGC CTT CAT
LCE-04-2	Reverso					GAG TTC TGG TAG GTG TGA GCG TAA
LCE-04-3	Sonda					FAM CA STC GGC CTT GCG TGA GTG GS BHO-1
LCE-04-4	Directo					GGC GAC AGC GAG AGA GAA TC
LCE-04-5	Reverso					GGC GGC TTG GCT GAG TT
LCE-04-6	Sonda					Quasar B70 CG TGC AGA TAG GCT TTT AGC TTG AGC GG BHO-2
LCE-04-7	Directo					TGG AAC GCG TGG AAT GG
LCE-04-8	Reverso					GGC GGT TGG CTT CAA ATA GA
LCE-04-9	Sonda					HEX AG ACC CAG GGG GCA CCG TGT C BHO-1
LCE-04-10	Directo					GGC GAG CTC CTA CTT C
LCE-04-11	Reverso					GAT AGC GGC GGC AAT
LCE-04-12	Sonda					FAM AA TAC GTC GAC AC TBPBHO-1 TAT GGC GA BHO-1
LCE-04-13	Directo					CCA AGT GTG AGG GCT GAA AAS
LCE-04-14	Reverso					TGT TGT GGG TGA TGA ACT ATA AAA GG
LCE-04-15	Sonda					FAM CC CCA GTC TGT GTC AGC ACT CCC TTC BHO-1
LCE-09-4	Directo					TCA CTC CCT GTT GGA CTT GAT AGA
LCE-09-5	Reverso					TTG ACC AAC AGA GTT AGG AAC ATA CC
LCE-09-6	Sonda					TEXAS RED AGG TAC GGG CTT CAA GTT CGG GG BHO-2
LCE-07-01	Directo					GGC GGT CGC GAG GTA TAT CT
LCE-07-02	Reverso					GGC GGT GAC GGG AIC AIC
LCE-07-03	Sonda					FAM GTG G-NC GG-G TAA G-CA ACC U BHO-1
LCE-07-04	Directo					AGC GAA GGT GGC GAG GAT
LCE-07-05	Reverso					CAO CGC CGC CGA CTA TC
LCE-07-06	Sonda					JDE GTG GHT CTT C-CH-G CAG-FTT GC BHO-1
LCE-07-07	Directo					GGC GAG TAC TCC DAG CTT G
LCE-07-08	Reverso					GGA GGA ACC TGA AGT TCC AGS
LCE-07-09	Sonda					TAMRA TTG AA-C N-CG-GGG-TTG TG BHO-2
LCE-14-01	Directo					TGG DAA ATG TC AGC GTC CTT
LCE-14-02	Reverso					TGG TGC ATT TGT TTC CAT TGT G
LCE-14-03	Sonda					FAM TGG FAT AGC MAG AAC GGT AGG GTG GAT G BHO-1
LCE-14-04	Directo					CCA ACT GTG AGG GCT GAA AAG
LCE-14-05	Reverso					TGT TGT GGG TGA TGA ACT ATA AAA GG
LCE-14-06	Sonda					FAM CCA GTC TGT GTC AGC ACT CCC TTC BHO-1
LCE-16-04	Directo					GGC GTG CCG AAC TCA AG
LCE-16-05	Reverso					CCA CTA AGG TTC TTT TGC AGA CAT
LCE-16-06	Sonda					TEXAS RED-AGC CTA GCT TGA CAA GCA GTC AGA CAC TCA A BHO-1
TOTAL					200	

ANEXOS -  
 DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN A LAS ACLARACIONES HECHAS POR ESTA A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO A LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS REMITIDAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A DICHO ACTO POR LOS LICITANTES, SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA CompraNet QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARÁ UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (CompraNet), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, PISO 4, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (CompraNet), EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2016, EN PUNTO DE LAS CATORCE HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY, ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 18:30 HRS DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2016, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-E-15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
GUSTAVO HUMBERTO MARTINEZ MENDOZA	ENCARGADO DE LA SUBJEFATURA DE DIVISION DE MATERIAL DE CURACION	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	
ING. MIGUEL ANGEL PACHECO HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	
LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ LEDESMA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS	

FIN DEL ACTA

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E15-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 6 DE JUNIO DE 2016, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, EMITIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), Y LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 3.5, 4 Y 5 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS (EN ADELANTE, POBALINES).

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE, EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE DA A CONOCER EL FALLO CONTENIDO EN ESTA ACTA, EMITIDO POR LA CONVOCANTE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

I. EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES:

I.1. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

LA EVALUACIÓN DE LOS CONCEPTOS LEGALES QUE FUE LLEVADA A CABO POR LA C. BLANCA BEATRIZ VERGARA MURILLO, N47 LIDER DE PROYECTO C, LA C. HERMINIA CARTAGENA CÁRDENAS, RESPONSABLE DE PROYECTO C80, EL C. HORACIO XOCHITMOL BAUTISTA, LIDER DE PROYECTO A80, LA C. IRMA ERDING PADILLA, LIDER DE PROYECTO A80 Y EL C. ROBERTO CARLOS MONTELONGO PAZARÁN, LIDER DE PROYECTO A80, Y SUPERVISADOS POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.35.2 DE LOS POBALINES, APARTADOS 4.3 Y 4.4 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS: NINGUNA

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPIA Y SERVICIOS



ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

1.1.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN:

NO.	EMPRESA
1	AMBIDERM, S.A. DE C.V.
2	GARPI, S.A. DE C.V.
3	HOLIDAY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
5	PHGSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.
6	TECNOLOGIA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.

1.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR EL ING. JORGE ANTONIO NICOLIN ZETINA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SISTEMAS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ BONILLA, JEFE DE DIVISIÓN DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EL DR. JOSÉ RAMÓN PANIAGUA SIERRA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DR. JAIME HERRERA PÉREZ, TITULAR DEL SERVICIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL Y BIOTERIO REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, Y AL ANEXO 2 INCISO III DE LA CONVOCATORIA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ADJUNTA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA CUAL CONSTA DE 25 FOLIAS.

1.2.1 PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO CUMPLEN

NO.	GRUPO	GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	DESCRIPCIÓN	LICITANTE
1	080	235	1056	00	01	HISOPOS DE PUNTA DE RAYON O DACRON ESTERILES CON MANGO FLEXIBLE.	GARPI, S.A. DE C.V.
2	080	343	1352	00	01	EMBUDO DE SEPARACION PARA SEPARAR SUSTANCIAS NO MISCIBLES SQUIBBE EN FORMULA DEPERADE VIDRIO DE 250 ML LONGITUD DEL TALLO= 65 MM	TECNOLOGIA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.
3	080	610	2877	01	01	DESOXINUCLEOSIDOS TRIFOSFATADOS (DATP, DCTP Y DGTPL), GRADO BIOLÓGICA MOLECULAR, JUEGO DE FRASCOS INDIVIDUALES DE 100 MICROMOLES EN 10 ML FRASCO COM 10 ML C 1:20 GRADOS CENTIGRADOS.	TECNOLOGIA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



4	080	735	1374	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
5	080	735	1382	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SE&amp;#165;ALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
6	080	735	1390	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
7	080	735	1408	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
8	080	735	1416	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
9	080	735	1424	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
10	080	783	5103	02	01	GENERADOR DE ANAEROBIOISIS MEZCLA REACTIVA, CON LA ADICION DE AGUA, GENERA UNA ATMOSFERA MICROAEROFILICA PARA EL CULTIVO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOS FACULTATIVOS Y/O MICROAEROFILICOS, EN JARRA PARA ANAEROBIOS DE 2.5 LITROS NO REQUIERE CATALIZADOR SOBRE TA.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
11	080	829	5430	00	01	COLUMNAS DE INTERCAMBIO IONICO CARGADAS POSITIVAMENTE PARA EXTRACCION DE ACIDOS NUCLEICOS. INCLUYE CAMISAS PARA RECEPCION DE LIQUIDOS. CON SOLUCIONES DE LISIS, LAVADO Y RECUPERACION. TATG LAS CARACTERISTICAS Y EL RENDIMIENTO (MICROGRAMOS/ML) SERAN SELECCIONADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
12	080	829	5448	00	01	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES. CONCENTRACION MINIMA DE 240 NANOMOLES O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD OPTICA. CON O SIN MARCAJE. CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEFINIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
13	080	832	2333	10	01	2-MERCAPTO-ETANOL.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.
14	080	909	6480	00	01	CRIOBUBOS ESTERILES CON TAPA DE POLIPROPILENO DE 2 ML PARA TEMPERATURAS INFERIORES A MENOS 120 GRADOS CENTIGRADOS. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TEMPORARIOS



SITUACIÓN QUE SE DETALLA EN LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN 25 FOLIOS.

1.2.2 PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLEN

NO.	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA	PROVEEDOR
1	060	456	0391	11	01	GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERILES DE LATEX DESECHABLES. TAMAÑOS: MEDIANO.	AL POR MAYOR	ALPIDESEMI S.A. DE C.V.
2	060	456	0391	11	01	GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO. ESTERILES DE LATEX DESECHABLES. TAMAÑOS: MEDIANO.	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
3	060	456	0616	01	01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL. REESTERILIZABLE Y DESECHABLES. 61/2.	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4	060	456	0524	00	01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL. REESTERILIZABLES Y REUSABLES. TALLA 7.	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
5	060	456	0632	00	01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL. REESTERILIZABLES Y REUSABLES. TALLA 7 1/2.	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.
6	060	841	0353	11	01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES. MONOFILAMENTO DE NYLON. CON AGUA. LONGITUD DE LA HEBRA. 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA 9-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUA. 3/8 DE CIRCULO. AHUSADA (5-6.5 MM).	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.
7	060	841	0353	11	01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES. MONOFILAMENTO DE NYLON. CON AGUA. LONGITUD DE LA HEBRA. 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA. 9-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUA. 3/8 DE CIRCULO. AHUSADA (5-6.5 MM).	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
8	080	610	2398	11	01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPOTÁ.	GARPL S.A. DE C.V.	GARPL S.A. DE C.V.
9	080	610	2398	11	01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPOTÁ.	TECNOLOGIA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	TECNOLOGIA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.

SITUACIÓN QUE SE DETALLA EN LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ADJUNTAS EN 25 FOLIOS.

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

SE PROCEDIRÁ HA EVALUAR ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLAS PROPOSICIONES QUE NO FUERON DESECHADAS EN LAS ETAPAS ANTERIORES.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



REALIZADA POR LA C. HERMINIA CARTAGENA CÁRDENAS Y EL C. HORACIO XOCHITEMOL BAUTISTA, VERIFICADA POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE CURACIÓN Y VALIDADORA POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARINANA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.3.10. DE POBALINES. SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA CONTRATANTE, EVALUACIÓN REALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION; DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

1.3.1 PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO SON ACEPTABLES

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PRECIO DE LA PROPUESTA QUE SE CITA A CONTINUACIÓN NO ES ACEPTABLE, DE ACUERDO A LOS CÁLCULOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE:

060 456 0516 01 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLE Y DESECHABLES. 61/2.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	500	\$9.94	\$8.93	\$9.82	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 456 0524 00 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LA-TEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES. TA LLA:7.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1,500	\$9.94	\$8.93	\$9.82	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 456 0532 00 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LA-TEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES. TA LLA:7 1/2.	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1,000	\$9.94	\$8.93	\$9.82	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 343 1352 00 01	EMBUDO DE SEPARACION. PARA SEPARAR SUSTANCIAS NO MISCIBLES SQUIBB EN FORMA DEPERADE VIDRIO DE 250 ML LONGITUDDEL TALLO= 65 MM.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	30	\$1,930.79	\$951.51	\$1,046.77	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 735 1424 00 01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	500	\$577.89	\$402.09	\$442.29	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO
060 829 5448 00 01	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES. CONCENTRACION MINIMA DE 240 NANOMOLES O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD OPTICA. CON O SIN MARCAJE. CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEFINIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	200	\$8,430.00	\$6,316.70	\$6,948.37	PRECIO NO ACEPTABLE POR RESULTAR SUPERIOR A LA MEDIANA MAS 10 PORCIENTO

1.3.2 PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SON SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE:

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TEMPERADOS



ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

licitante
AMBIIDERM S.A. DE C.V.
PHCSA PARA HOSPITALES S.A. DE C.V.
GARPI S.A. DE C.V.
TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.

II DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE "LA LEY" Y 51 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO DEL APARTADO 5.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DETERMINAN SOLVENTES LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES, PARA LAS SIGUIENTES CLAVES:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	OFERTA						
AMBIIDERM S.A. DE C.V.	050	456	0391	11	01	GUANTES PARA EXPLORACION AMBIIDESTRO. ESTERILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑOS: MEDIANO	CJA	100	PZA	1,000
PHCSA PARA HOSPITALES, S. A. DE C. V.	080	841	0353	11	01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA: 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA 9-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CIRCULO. AHUSADA (5-6.5 MM)	ENV	12	PZA	15
GARPI S.A. DE C.V.	080	610	2398	11	01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPOTA.	PZA	1	PZA	1,000
TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	080	610	2398	11	01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPOTA.	PZA	1	PZA	1,000

III. NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS:

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y CONFORME AL ARTICULO 36 BIS-FRACCIÓN II DE "LA LEY", POR HABER CUMPLIDOS CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO, Y POR SER LA PROPOSICIÓN QUE OFERTÓ EL PRECIO MAS BAJO, SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS A LOS SIGUIENTES LICITANTES COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PAIS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTROS	CONDICIONES
060 456 0391 11 01	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO ESTERILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑOS: MEDIANO.	100	CJA	MEXICO	\$79.00	\$79,000.00	1,000	CERRADO
060 841 0353 11 01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA, 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA, 9/0 CARACTERISTICAS	12	PZA	MEXICO	\$1,060.00	\$15,750.00	15	CERRADO
080 610 2368 11 01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS CON HISOPO TA.	1	PZA	ITALIA	\$7.50	\$7,500.00	1,000	CERRADO

IV. OFERTAS DE LICITANTES QUE NO SE ADJUDICAN POR EXISTIR UNA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY Y AL NUMERAL 5.3. ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO OFERTADO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE

PROPUESTAS DE LICITANTES NO GANADORES POR EXISTIR OFERTAS SOLVENTES CON MENOR PRECIO.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
080 610 2368 11 01	TECNOLOGIA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	1,000	\$8.81	\$8,810.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



SOLVENTES EL NOSTRO  
SOXENNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



UNO	DEI	ESD	BP	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ALIMENTO	PAIS	PRECIO	PRECIO	PRECIO
060	456	0391	11	01	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES DE LATEX DESECHABLES TAMANOS MEDIANO	PRODUCTOS GALENO S. DE R.L.	296C94SSA	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	1000	\$118.66
060	841	0353	11	01	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NORESTE S.A. DE C.V.	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA, 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA, 9-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA, 3/8 DE CIRCULO ARU340A (5.65 MM)	SURGEASY NYL NYLON MONO FILAMENTO	1009C2003 SSA	SERRAL S.A. DE C.V.	15	\$1,838.00

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.  
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY Y 58 DE SU REGLAMENTO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS CLAVES DE CONFORMIDAD CON LO MOTIVOS SEÑALADOS A CONTINUACION

**CLAVES DESIERTAS**

UNO	DEI	ESD	BP	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ALIMENTO	PAIS	PRECIO	PRECIO	PRECIO	
1	060	066	1029	00	01	GEL ANTIBACTERIAL CON MICRO ESFERAS DE VITAMINA E, CONTIENE ALCOHOL ETILICO AL 62%	FCO	120	ML	50	50	NO SE RECIBIO PROPOSICION
2	060	066	1037	00	01	ALCOHOL GEL GUCERINA ANTIBACTERIAL	ENV	4	LTO	50	50	NO SE RECIBIO PROPOSICION
3	060	456	0052	00	01	GUANTES PROTECTORES PARA EL MANEJO DE MATERIAL EN ULTRA-CONGELACION, TAMANO MEDIANO.	PAR	1	PAR	10	10	NO SE RECIBIO PROPOSICION
4	060	456	0516	01	01	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLE Y DESECHABLES, 61/2.	PAR	1	PAR	500	500	PRECIO NO ACEPTABLE
5	060	456	0524	00	01	GUANTES PARA CIRUGIA, DE LA-TEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES, TALLA 7.	PAR	1	PAR	1,500	1,500	PRECIO NO ACEPTABLE



SELECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



6	060	456	0532	00	01	01	01	01	01	PAR	1	1,000			1,000		PRECIO NO ACEPTABLE
7	060	456	0623	30	01	01	01	01	01	PAR	1		8,000		8,000		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
8	060	456	0631	00	01	01	01	01	01	PAR	1		12,000		12,000		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
9	060	456	0649	00	01	01	01	01	01	PAR	1		5,000		5,000		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
10	060	550	2517	11	01	01	01	01	01	PZA	1	5			5		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
11	060	621	0649	00	01	01	01	01	01	BSA	100		100		100		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
12	060	621	0664	00	01	01	01	01	01	PZA	1		3,000		3,000		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
13	060	879	0135	01	01	01	01	01	01	PZA	1				10		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
14	080	081	0962	01	03	01	01	01	01	FCO	1		5		5		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
15	080	081	1267	10	01	01	01	01	01	FCO	3		5		5		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
16	080	081	2488	02	01	01	01	01	01	EQP	50		5		5		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
17	080	081	4410	02	01	01	01	01	01	EQP	50		5		5		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
18	080	081	4428	02	01	01	01	01	01	EQP	50		5		5		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
19	080	081	4816	11	01	01	01	01	01	FCO	3		12		12		NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



**SOLVENTINO EDINOISIMIO  
SOXENNA**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



NO. GPO	GRU	ESP	DF	VAR	DESCRIPCION	UNID	CANT	REQ	DIS	ESTI	PRE	CANTIDAD TOTAL	NOTAS
20	080	081	5144	00	01	ANTSUERO CONTRA BORDETELLAPERTUSSIS PARA AGLUTINACION RAPIDA EN PORTA OBJETOS	FCO	1	ML		10	10	NO SE RECIBIO PROPOSICION
21	080	230	0137	00	01	CONECTOR DE PLASTICO CON PINZA PARA INTERRUPTOR EL PASO DE LIQUIDO, ESTERIL DESECHABLE, PARA LAVAR PACIENTES GLOBULARES Y RECONSTITUIR OROPRECIPITADOS	PZA	1	PZA	4		4	NO SE RECIBIO PROPOSICION
22	080	235	0864	01	01	DISPENSADOR DE VOLUMEN VARIABLE DE 1:10 ML NO DE CAJALOGO 13-667-75	PZA	1	PZA	2		2	NO SE RECIBIO PROPOSICION
23	080	235	1056	00	01	DISPOSITIVO DE JUNTA DE RAYON O DIAGON ESTERILES CON MANGO FLEXIBLE	ENV	100	PZA		50	50	TECNICAMENTE DESECHADA
24	080	343	1352	00	01	EMBUDO DE SEPARACION PARA SEPARAR SUSTANCIAS NO MISCIBLES SQUIB EN FORMA DE PERADE VIDRIO DE 250 ML LONGITUD DEL TALLO= 65 MM	PZA	1	PZA	30		30	TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE DESECHADA
25	080	610	1218	01	01	HEMOGLOBINA COMPLEMENTO DE MEDIOS DE CULTIVO PARA FAVO RECER EL CRECIMIENTO D E MICROORGANISMOS DEL GENERO DENISSERIA TA	FCO	450	GRO		2	2	NO SE RECIBIO PROPOSICION
26	080	610	1812	01	01	MRYP CALDO PARA LA IDENTIFICACION BACTERIANA BASADO EN LA REACCION DE ROLO D E METILO Y VOSES PROSKAUER TA	FCO	450	GRO	1		1	NO SE RECIBIO PROPOSICION
27	080	610	2877	01	01	DESOXINUCLEOSIDOS TRIFOSFATADOS (DTP, DTPP, DCTP Y DCTP) GRADO BIOLOGIA MOLECULAR, JUEGO DE FRASCOS INDIVIDUALES DE 100 MICROMOLES EN 10 ML FRASCO CON 10 ML C (+20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	10	ML		5	5	TECNICAMENTE DESECHADA
28	080	610	9997	00	01	CEFALEXINA LIOPILIZADA, SOLUBLE EN AGUA COMO COMPLEMENTO DEL MEDIO DE CULTIVO, PARA EL AISLAMIENTO DE BORDETELLAPERTUSSIS. CAJA CON 10 VIALES DE 20 MG CADA UN NO	CJA	1	CJA		100	100	NO SE RECIBIO PROPOSICION
29	080	709	0360	01	01	PIPETA SEROLOGICA DE PLASTICO, ESTERIL, LIBRE DE PIROGENOS DESECHABLE, CON TAPON DE SEGURIDAD (ALGODON), EN EMPAQUE INDIVIDUAL, PARA PIPETOR AUTOMATICO, PARA VOLUMENES 5 ML GRADUACION, 5 ML EN 1/10.	CJA	200	PZA		5	5	NO SE RECIBIO PROPOSICION
30	080	709	0378	01	01	PIPETA SEROLOGICA DE PLASTICO, ESTERIL, LIBRE DE PIROGENOS DESECHABLE, CON TAPON DE SEGURIDAD (ALGODON), EN EMPAQUE INDIVIDUAL, PARA PIPETOR AUTOMATICO, PARA VOLUMENES 10 ML GRADUACION 10 ML EN 1/10	CJA	200	PZA		5	5	NO SE RECIBIO PROPOSICION
31	080	709	2556	00	01	PIPETA MANUAL VOLUMETRICA, CLASE A, DE VIDRIO PARA MEDIR VOLUMEN, 1.0 ML.	PZA	1	PZA	20		20	NO SE RECIBIO PROPOSICION



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS



32	080	735	1374	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	ENV	1	ENV	1,000	1,000	1,000	TECNICAMENTE DESECHADA
33	080	735	1382	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	ENV	1	ENV	1,000	1,000	1,000	TECNICAMENTE DESECHADA
34	080	735	1390	00	01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS.	ENV	1	ENV	1,000	1,000	1,000	TECNICAMENTE DESECHADA
35	080	735	1408	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	ENV	1	ENV	500	500	500	TECNICAMENTE DESECHADA
36	080	735	1416	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	ENV	1	ENV	500	500	500	TECNICAMENTE DESECHADA
37	080	735	1424	00	01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEWALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	ENV	1	ENV	500	500	500	TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE DESECHADA
38	080	783	5103	02	01	GENERADOR DE ANAEROBIOISIS MEZCLA REACTIVA, CON LA ADICION DE AGUA, GENERA UNA ATMOSFERA MICROAEROFILICA PARA EL CULTIVO DE MICROORGANISMOS ANAEROBIOIS FACULTATIVOS Y/O MICROAEROFILICOS, EN JARRA PARA ANAEROBIOIS DE 2.5 LITROS NO REQUIERE CATALIZADOR, SOBRE TA.	CJA	25	SBR	2	2	2	TECNICAMENTE DESECHADA
39	080	783	5194	01	01	REACTIVO PARA LA IDENTIFICACION DE COAGULASA POSITIVA PRODUCIDA POR STAPHYLOCOCCUS AUREUS RTC.	ENV	60	PBA	1	1	1	NO SE RECIBIO PROPOSICION
40	080	829	2353	01	01	AMONIACO AL 25% RA TA.	FCO	100	ML	2	2	2	NO SE RECIBIO PROPOSICION
41	080	829	4391	11	01	ENZIMA DE RESTRICION BAMHI ENDONUCLEASA DE BACILLUS AMINOLIQUEFIANS H. FRASCO CON 10 000 U. CTC. (-20 GRADOS CENTIGRADOS).	FCO	10000	UNI	3	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
42	080	829	4417	11	01	ENZIMA DE RESTRICION ECO RI ENDONUCLEASA DE ESCHERICHIA COLI Y 13. FRASCO CON 10000 U. CTC. (-20 GRADOS CENTIGRADOS).	FCO	10000	UNI	3	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





**SOLVENTINO 30 NORSIMIC  
SOXZYMA**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS**



ORDEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ESTADO	COMENTARIOS	
43	080	829	4425	11	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN CINCO ENDONUCLEASA DE HEMOPHILUS INFLUENZAE RC FRASCO CON 5000 U. CTC. (20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	5000	UNI	3	3	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
44	080	829	4433	11	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN HIND III ENDONUCLEASA DE HEMOPHILUS INFLUENZAE RD FRASCO CON 500 U. CTC. (20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	10090	UNI	3	3	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
45	080	829	4441	11	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN HEA ENDONUCLEASA DE HEMOPHILUS PARA INFLUENZAE FRASCO CON 500 U. CTC. (20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	500	UNI	3	3	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
46	080	829	4458	02	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN MST (120 GRADOS C) CTC	FCO	5000	UNI	3	3	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
47	080	829	4466	11	01	ENZIMA DE RESTRICCIÓN PST I, ENDONUCLEASA DE PROVIDENCE STUART, FRASCO CON 10000 U. CTC. (20 GRADOS CENTIGRADOS)	FCO	10000	UNI	3	3	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
48	080	829	5398	00	01	DIMETILSULFOXIDO ESTERIL USP DE ALTA PUREZA PARA CRIOPRESERVAR CELULAS PROGENITORAS HEMATOPOYETICAS. FRASCO DE 10 ML.	FCO	1	FCO	10	10	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
49	080	829	5430	00	01	COLUMNAS DE INTERCAMBIO IONICO CARGADAS POSITIVAMENTE PARA EXTRACCIÓN DE ACIDOS NUCLEICOS. INCLUYE CAMISAS PARA RECEPCIÓN DE LIQUIDOS CON SOLUCIONES DE LISIS, LAVADO Y RECUPERACIÓN. TATC LAS CARACTERISTICAS Y EL RENDIMIENTO (MICROGRAMOS/ML) SERAN SELECCIONADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS.	PZA	1	PZA	6,000	6,000	TECNICAMENTE DESECHADA
50	080	829	5448	00	01	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES CONCENTRACIÓN MINIMA DE 240 NANOMOLES O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD OPTICA. CON O SIN MARCAJE CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEFINIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA QUE SE UTILICE.	EST	1	EST	200	200	TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE DESECHADA
51	080	830	0362	01	01	CARBONATO DE POTASIO ANHIDRO (ACS) GRANULADO TA.	FCO	500	GRO	2	2	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
52	080	830	1196	10	01	FLUORURO DE SODIO RA (ACS) POLVO TA.	FCO	250	GRO	3	3	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN
53	080	830	1238	10	01	FOSFATO DE SODIO 12H2O RA -CRISTALES TA.	FCO	500	GRO	5	5	NO SE RECIBIÓ PROPOSICIÓN



54	080	830	1261	11	01	FOSFATO MONOBASICO DE POTASIO ANHIDRO. RA. ACS. CRISTALES. POLVO. FRASCO CON 500G. TA.	FCO	500	GRO	4	4	NO SE RECIBIO PROPOSICION
55	080	830	1444	10	01	HIDROXIDO DE POTASIO RA. - (ACS) LENTEJAS TA.	FCO	500	GRO	3	3	NO SE RECIBIO PROPOSICION
56	080	830	2657	10	01	PERMANGANATO DE POTASIO RA.-(ACS) CRISTALES TA.	FCO	500	GRO	1	1	NO SE RECIBIO PROPOSICION
57	080	830	3580	10	01	ACIDO FORMICO (98 A 100%) RATA.	FCO	1000	ML.	1	1	NO SE RECIBIO PROPOSICION
58	080	830	5304	10	01	YODO Q.P. CRISTALES TA.	FCO	100	GRO	1	1	NO SE RECIBIO PROPOSICION
59	080	830	8084	01	01	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO. GRADO BIOLOGIA MOLECULAR. FRASCO CON 1 LITRO TA.	FCO	1	LTO	40	40	NO SE RECIBIO PROPOSICION
60	080	832	2333	10	01	2-MERCAPTO-ETANOL.	FCO	100	ML.	2	2	TECNICAMENTE DESECHADA
61	080	909	5383	04	01	TUBO DE HUILE, PARA LA COEXION DE GAS AL MECHERO. DELATEX. COLOR AMBAR. DIAMETRO INTERIOR DE 7 MM (1/4 DEPULGADA) ESPESOR DE LA PARED 3 MM.	MTO	1	MTO	20	20	NO SE RECIBIO PROPOSICION
62	080	909	6480	00	01	CRIO TUBOS ESTERILES CON TAPA DE POLIPROPILENO DE 2 ML PARA TEMPERATURAS INFERIORES A MENOS 120 GRADOS CENTIGRADOS. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	ENV	1	ENV	2	402	TECNICAMENTE DESECHADA

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ EXHIBIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARÁ EL CONTRATO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES.
- EN SU CASO, ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
- ESCRITO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



• OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

• OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/2011.P.DIR PUBLICADO EN EL DOF EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES DEBIDO A QUE CELEBRÓ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON OTRA EMPRESA QUE ES LA QUE TIENE CONTRATADOS A LOS TRABAJADORES (OUTSOURCING), DEBERÁ PRESENTAR DICHO CONTRATO, ASÍ COMO ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO DEBIDO A TAL SITUACIÓN Y OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA SUBCONTRATADA EMITIDA POR EL IMSS.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A INSCRIBIRSE ANTE EL IMSS, POR LO QUE NO PUEDE OBTENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE CUENTE CON TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, DEBERÁ PRESENTAR EL(LOS) CONTRATO(S) CON LOS QUE ACREDITE EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A INSCRIBIRSE ANTE EL IMSS DEBIDO A TAL SITUACIÓN, POR LO QUE NO PUEDE OBTENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE FORME PARTE DE UN GRUPO COMERCIAL Y UNO DE LOS ENTES QUE FORMA PARTE DEL GRUPO SE ENCARGA DE ADMINISTRAR LA PLANTILLA LABORAL DE TODAS LAS EMPRESAS QUE LO CONFORMAN, SERÁ NECESARIO QUE EXHIBA EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA SUBCONTRATACIÓN PARA SITUARSE EN EL SUPUESTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL PRESENTE NUMERAL.

ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (CHEQUE CERTIFICADO CUANDO EL IMPORTE DEL CONTRATO SEA IGUAL O MENOR A 600 DÍAS DE SMGVDF DE ACUERDO AL NUMERAL 5.5.4.1 DE LAS POBALINES), EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. A FAVOR DEL INSTITUTO.

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTOS SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZARSE EN:

LOS LICITANTES QUE TUVIERON ASIGNACIÓN DEBERÁN ACUDIR A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA DURANGO NÚMERO 291, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL EVENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD A



LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL; ASIMISMO, REFERENTE A LOS GRUPOS 060 MATERIAL DE CURACIÓN Y 080 MATERIAL DE LABORATORIO, GENERAN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

V. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE SEÑALA QUE ESTE FALLO ES EMITIDO POR LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, LAS RAZONES TÉCNICAS QUE SUSTENTAN ESTA DETERMINACIÓN SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES, FIRMADAS POR EL ING. JORGE ANTONIO NICOLIN ZETINA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SISTEMAS REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ BONILLA, JEFE DE DIVISIÓN DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, EL DR. JOSÉ RAMÓN PANIAGUA SIERRA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DR. JAIME HERRERA PÉREZ, TITULAR DEL SERVICIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL Y BIOTERIO REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REVISADA POR LA C. HERMINIA CARTAGENA CÁRDENAS Y EL C. HORACIO XOCHITEMOS BAUTISTA, VERIFICADA POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y VALIDADA POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. TAMBIÉN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4° PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 15:30 HORAS, DEL 6 DE JUNIO DEL AÑO 2016, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE ASISTEN A ESTE EVENTO.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



# ANEXOS SOLVANCIA DE NOMINAT

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARHAMA	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN	
M. EN C. ITZEL ISAUIRA BACA IBARRA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.	
DR. JAIME HERRERA PEREZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.	
M. EN C. JUAN CARLOS VAZQUEZ ISLAS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	






ING. JORGE ANTONIO NICOLIN ZETINA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS.	
LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ LEDESMA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS	

----- FIN DEL ACTA -----

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO

<p><b>Convocatoria</b></p> <p><b>Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica</b></p> <p><b>No. LA-019GYR047-E15-2016</b></p>	  
---	---

**XIV. PENAS CONVENCIONALES**

El Instituto de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.

Las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el IVA.

El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido. En este supuesto, la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días como entrega extemporánea.

**XV. DEDUCTIVAS**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicará deductivas en los siguientes casos:

Caso	Porcentaje	Fecha
<p>Cuando el proveedor no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o con defectos o vicios ocultos, en el plazo señalado. En los casos en los que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.</p> <p>En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerara como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.</p>	10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.	Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
<p>Cuando el proveedor no entregue las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) para evaluar la calidad de los insumos entregados.</p>	10% del valor total de la clave solicitada de muestra.	Fecha notificada para la entrega de entrega de la muestra, a partir del día hábil siguiente se aplicará el 10% del valor total de la clave solicitada de muestra.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**XVI. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y CANCELACIÓN DE PARTIDAS (CLAVES)**

El Instituto, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en la convocatoria y/o en el contrato y sus anexos.

El límite de incumplimiento a que alude el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante el cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, podrá solicitarse a partir del 10% de las órdenes de reposición incumplidas.

**XVII. TERMINACIÓN ANTICIPADA**

El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del contrato y se demuestre que de



PSY TRAC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°  
**D6M0394**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**"PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y DATOS DE CONTACTO  
OFICIAL"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

STATE

**AMBIDERM**

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-019GYR047-E15-2016 Adquisición de material de curación grupo 060 y material de laboratorio grupo 080 Numeral 4.2 Anexo 7 (Siete) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES (PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONOMICA)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Administración  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
 División de Bienes Terapéuticos  
 Presente

Fecha: Ciudad de México a 19 de Mayo de 2016  
 Nombre del Licitante: Ambiderm, S. A. de C. V.  
 Domicilio: Carretera a Bosques de San Isidro No. 1136, Col. San Isidro, C. P. 45147, Zapopan, Jalisco.  
 R. F. C.: AMB 890104 563

Fabricante (  ) Distribuidor ( )  
 Tel.: 01 (33) 3656 6557

Correo Electrónico: gobierno@ambiderm.com.mx

Estratificación:  
 Plazo de Entrega: Según Bases

Micro ( ) Pequeña ( ) Mediana ( ) Grande ( X )

Lugar de Entrega: Según Bases

Los bienes propuestos, se apegan a la descripción, características y presentación solicitada por el IMSS y que se indican en el Requerimiento de la presente convocatoria.

Nº. Partida	Código SH	Descripción, Unidad y Cantidad	Pres./Bases/Tipos	Proveedor del Registro de Proveedores	Nº. de Registro Sanitario	Notificación y R.F.C. del Proveedor del Registro Sanitario	Marca (Indicador de Equivalencia)	Accredited (Caja de Bienes)	Título sobre la propiedad (Copia de Escritura Pública o constancia de inscripción del IRL)	Título sobre la propiedad (Copia de Escritura Pública o constancia de inscripción del IRL)	Propiedad del solicitante con 25%	Cant. Cotizada	P. Cotizado	Importe Total
4	060.456.0391.11.01	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑOS: MEDIANO.	Caja/100/Pres.	Ambiderm, S. A. de C. V.	1707C89 SSA	Ambiderm / AMB 890104 563	Ambiderm	México	N/A	Homoclave: COFEPRIS-04-021-A	Ambiderm, S. A. de C. V. / AMB 890104 563	1,000	\$79,000.00	\$79,000.00
													<b>Subtotal</b>	<b>\$79,000.00</b>
													<b>IVA</b>	<b>\$12,640.00</b>
													<b>Total</b>	<b>\$91,640.00</b>

Son Máximo: Noventa y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M. N.  
 Los precios propuestos, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.  
 En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y porcentajes establecidos en esta convocatoria.  
 Pres. - Presentación Cant. - Cantidad.  
 Tipo. - Tipo de presentación.  
 Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.  
 Bajo Protesta de Dectr Verdad, manifiesto que los productos que estoy proponiendo, no contravienen a la Ley Federal de Derecho de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

Atentamente Ambiderm, S. A. de C. V. / Lic. Javier Mauricio Calderón Bárcena.- Representante Legal

CARRETERA A BOSQUES DE SAN ISIDRO No. 1136 COL SAN ISIDRO C.P. 45147 ZAPOPAN JALISCO www.ambiderm.com.mx TEL (0133) 36565557 FAX (0133) 36560381

AMBIDERM S.A. DE C.V.  
 R.F.C. AMB890104563

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature]*

STAY TUNED



Formalización de Contrato derivado de la Licitación Pública Internacional  
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-019GYR047-E15-2016  
Adquisición de material de curación grupo 060 y material de laboratorio grupo 080  
Ciudad de México a 07 de Junio de 2016

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos  
Presente

Para las comunicaciones oficiales entre mi Representada y el personal adscrito al Instituto Mexicano del Seguro Social, el (los) contacto (s) con mi representada es a través de:

Nombre: Javier Mauricio Calderón Bárcena  
Cargo: Jefe Ventas Gobierno  
Tel.: 55 3332 4528  
C. Elec.: gobierno@ambiderm.com.mx

Nombre: Eduardo Domínguez Gaspar  
Cargo: Ventas Gobierno  
Tel.: 55 3933 9083  
C. Elec.: gobierno2@ambiderm.com.mx

Nombre: Susana Sánchez  
Cargo: Facturación y Embarques  
Tel.: 01 (33) 3656 6557  
C. Elec.: facturaciogobierno@ambiderm.com.mx

Horario: 9 a 18 hrs.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Javier Mauricio Calderón Bárcena, en mi carácter de Representante Legal, de la empresa Ambiderm, S. A. de C. V., manifiesto por medio de la presente que estoy enterado del contenido del artículo 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 40 de su Reglamento y que los datos personales contenidos en el contrato y sus anexos, derivado del procedimiento Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-019GYR047-E15-2016 Adquisición de material de curación grupo 060 y material de laboratorio grupo 080, no contiene información de carácter reservada y confidencial, por lo que autorizo a la Institución a su publicación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Compra-Net), y demás Sistemas Institucionales.

Atentamente  
Ambiderm, S. A. de C. V.

Lic. Javier Mauricio Calderón Bárcena  
Representante Legal

AMBIDERM, S.A. DE C.V.  
R.F.C. AMB-550104-303  
CARRETERA A BOSQUES DE  
SAN ISIDRO No. 1136,  
COL SAN ISIDRO, C.P. 45147  
ZAPOPAN, JALISCO.  
TEL.S. (0155) 5674-4384  
FAX. (0155) 6074-5504

CARRETERA A BOSQUES DE SAN ISIDRO No. 1136 COL SAN ISIDRO C.P. 45147 ZAPOPAN JALISCO  
www.ambiderm.com.mx TEL (0133) 36566557 FAX (0133) 36560381

SW TAYLOR